

Gobierno de la República del Paraguay

Poder Legislativo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sistema de monitoreo y evaluación de la Gobernabilidad Democrática en el Paraguay

Award N°: 00049018

Proyecto N°: 00059520

El objetivo del proyecto es apoyar un proceso nacional de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática en Paraguay. Los objetivos específicos son: i) desarrollar las capacidades nacionales para valorar la democracia, gobernabilidad y los derechos humanos; ii) tener indicadores pro-pobre y sensibles al género, seleccionados y generados a través de un proceso transparente, participativo e inclusivo entre los diferentes actores (Gobierno, sociedad civil, partidos políticos, los medios de prensa y la academia) para asegurar el compromiso en el uso de los indicadores de gobernabilidad; iii) la introducción de indicadores e instrumentos de monitoreo relacionados a los planes nacionales de desarrollo y las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

Fecha: marzo 2008

Sección I

Capítulo I. Análisis de la Situación

1. Antecedentes

El proyecto toca un aspecto crítico de la gobernabilidad democrática, la reforma de la administración pública y anti-corrupción, y está focalizada en incorporar indicadores relevantes que sean pro-pobre (desagregado por estatus de pobreza, específico al pobre, implícitamente pro-pobre y elegidos por el pobre) y sensibles al género (desagregado por sexo, específico al género, implícitamente de género, y elegido por las mujeres), con el propósito de influenciar en las políticas públicas.

Es reconocido como un tema crítico por el Gobierno y la comunidad de donantes, considerando que Paraguay está en un proceso de “transición a la democracia” interminable desde 1989. Esta iniciativa nunca ha sido llevada a cabo en Paraguay, aunque existen algunos índices de percepción, pero el alcance del proyecto es diferente, ya que está basado en principios de apropiación nacional y de sostenibilidad.

El proyecto es sensible en términos políticos, ya que en abril de 2008 se realizan elecciones generales. Pero, por otro lado, esto es una oportunidad para contribuir al debate público y elevar conciencia, mientras también ayudar a identificar prioridades de reforma y monitorear su progreso.

La evaluación y la medición de la gobernabilidad democrática pueden ser replicadas al nivel local, con posibilidad de recibir apoyo de autoridades locales y otros donantes.

2. Situación Actual del Problema a abordar

No existe suficiente capacidad nacional para desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de gobernabilidad democrática con indicadores pro-pobre y sensibles al género.

Existen índices de gobernabilidad disponibles, pero los indicadores no se han construido nacionalmente, por lo que carecen de apropiación nacional, y hasta muchas veces son rechazados.

Se necesita un sistema de monitoreo de indicadores de gobernabilidad que sean construidos nacionalmente, de modo que no solamente sean aceptados, sino que dicho sistema pueda ser sostenible y acordado por todos los actores involucrados. Este sistema debe servir como plataforma de diálogo político, de forma a acordar sobre aspectos que hacen especialmente al proceso de reforma de la administración pública y programas anti-corrupción.

3. Programa Propuesto

Los resultados esperados son:

- 1) Capacidades de los actores nacionales, en el uso y desarrollo de indicadores de gobernabilidad, desarrollados. Todos los actores claves serán involucrados a través del desarrollo de sus capacidades para comprender e identificar los temas prioritarios de gobernabilidad para establecer la línea de base para la reforma.
- 2) Sistema de indicadores de Gobernabilidad desarrollados nacionalmente. La apropiación nacional es un factor clave para desarrollar el sistema de indicadores y la creación de un marco institucional apropiado para la recolección de datos y el monitoreo, derivado de un debate inclusivo y participativo.
- 3) Mecanismo de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática en inicio de funcionamiento. La propuesta es establecer un Comité de Coordinación para monitorear los indicadores a través del tiempo y compuesto por representantes del Gobierno nacional y locales, Congreso y asambleas locales, sociedad civil y la academia.

4. Beneficiarios previstos

Los beneficiarios directos del proyecto son las instituciones políticas claves, como el Congreso, los partidos políticos y oficinas gubernamentales nacionales, quienes podrán contar una instancia de diálogo democrático y un instrumento concreto de monitoreo de políticas públicas, con indicadores generados nacionalmente.

Los beneficiarios indirectos son las Instituciones Públicas nacionales y locales, quienes podrán contar con un sistema de monitoreo que reflejen políticas pro-pobre y sensibles al género.

En general son beneficiarios indirectos toda la población, mujeres y hombres, ya que el país podrá contar con un sistema de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática que ayude a instalar el debate sobre temas cercanos a su interés y al mismo tiempo incorporar y hacer seguimiento de las políticas públicas necesarias para mejorar su condición de vida.

5. Situación prevista a la terminación del proyecto

A la culminación del proyecto se espera contar con una herramienta para el monitoreo y la evaluación de la gobernabilidad democrática, que sea construido por los paraguayos y paraguayas.

Al mismo tiempo se espera que el proyecto contribuya a fortalecer el proceso democrático, mediante la instauración de un espacio de debate político, mediante la instalación de un Comité Coordinador, sobre temas de alcance nacional y local, especialmente referente a reforma de la administración pública y anti-corrupción.

Además, se espera contar con un sistema de indicadores de gobernabilidad que contribuyan a la reducción de la pobreza y que tenga un enfoque de igualdad de género.

Capítulo II. Estrategia

1. Estrategia del País

Luego de graves dificultades en los ámbitos fiscales y financiero, reflejo de la crisis regional, la economía paraguaya ha mostrado signos de recuperación, registrando indicadores macroeconómicos positivos como el producto interno bruto, y una notable disminución del endeudamiento, tanto interno como externo.

Desde el año 2003 la economía está creciendo, pero existen grandes diferencias en los resultados obtenidos entre los distintos sectores. La evolución del crecimiento es irregular: en 2005 se observó una importante expansión de los sectores ganadero, forestal y minero, mientras que la agricultura, el sector tradicional de la economía, siguió perdiendo impulso debido a una sequía a comienzos de ese año. En otros sectores, como el manufacturero y el de la construcción, las tasas de crecimiento son moderadas. Según cálculos, la economía creció en el 2007 alrededor del 6,5%. También han surgido presiones inflacionarias, en parte debido al fuerte incremento de los precios internacionales del petróleo impulsando el ajuste en el precio interno de los hidrocarburos. La adopción de una política crediticia prudente permitió acumular un nivel sin precedente de reservas internacionales, a pesar de que las condiciones externas no fueron favorables.

No obstante, persiste una situación de atraso del país que requiere de medidas correctivas para mejorar los indicadores de crecimiento económico y combatir el desempleo. Las rígidas estructuras actuales hacen necesarias reformas estructurales, por lo cual es imprescindible efectuar los ajustes necesarios corrigiendo factores que impiden el acceso a un desarrollo económico sostenido y equitativo.

En dicho contexto, el Gobierno Nacional ha definido una visión de futuro con miras al cumplimiento de los ODM, con escenarios para el largo y medio plazos, que apunta a que en el año 2015 “el Paraguay sea una nación con mayor equidad y educación, que valore su identidad cultural, base su desarrollo en el aprovechamiento sostenible de sus recursos, con un sistema económico y social más competitivo, integrado nacional e internacionalmente; en un marco de transparencia y eficiencia, permitiendo a la población una vida más digna con justicia y seguridad”; y para el año 2008 que el país “goce de un ambiente adecuado para la inversión y los negocios, que la reactivación económica se traduzca en el mejoramiento de ingresos de la población y con una reducción sustancial de la corrupción, el desempleo y la pobreza”.

Para ordenar la acción gubernamental, y enfrentar los desafíos que impone dar atención de manera eficaz y eficiente las crecientes demandas sociales, se han definido cuatro ejes de intervención, que consolidan las líneas de acción prioritarias para el logro de objetivos estratégicos establecidos, bajo una estrecha relación e interdependencia, coherencia, compatibilidad de interacción:

Político – Institucional. Brindar seguridad democrática, recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y en sus representantes, y otorgar el clima

adecuado para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y políticas en el país.

Económico. Mejorar la competitividad de la estructura económica y consolidar la transformación productiva con vocación exportadora, priorizando la generación de empleo, en el marco del desarrollo sustentable.

Social. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través del ejercicio pleno de sus derechos sociales, con un enfoque universal, equitativo e igualitario.

Ambiental. Impulsar la aplicación del modelo de desarrollo sostenible, basado en la protección, recuperación y conservación del ambiente para el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la población presente y futura.

2. Estrategia del Proyecto

La principal estrategia del proyecto consiste en desarrollar el proceso de creación de un sistema de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática con un alto grado de apropiación nacional, la cual será promovida a través del involucramiento de una amplia gama de actores, incluyendo al Gobierno, Congreso, sociedad civil, partidos políticos, medios de prensa y la academia. El proyecto enfatizará el desarrollo de indicadores que sean pro-pobre y sensibles al género.

La estrategia de reducción de la pobreza provee un punto de entrada clave para trabajar con una variedad de actores para integrar medición y monitoreo de la gobernabilidad democrática con este sistema.

El Congreso es también un actor clave que será involucrado mediante el establecimiento de un Comité Coordinador de Indicadores de Gobernabilidad, coordinando varios grupos de trabajo, que serán formados por todos los actores claves involucrados.

Las capacidades nacionales serán desarrolladas a través del fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, especialmente la Dirección General de Estadísticas y Censos. Asimismo, será desarrollada la capacidad de la sociedad civil, incluyendo las mujeres y los pobres, para permitirles hacer un mayor y efectivo uso de los indicadores, fortaleciendo la participación inclusiva.

El proyecto desarrollará alianzas estratégicas con el Centro de Gobernabilidad de Oslo, UNIFEM, DIAL y otras agencias especializadas para profundizar la base de conocimiento y provisión de cooperación técnica.

3. Participación del PNUD

El PNUD brindará asistencia técnica, a través de su personal y de su infraestructura, para el cumplimiento de las tareas bajo su responsabilidad. Además, el PNUD podrá, a través de la Centro de Gobernabilidad de Oslo, UNIFEM, entre otros organismos especializados del Sistema, brindar asistencia técnica para la consecución del programa propuesto.

Al mismo tiempo el PNUD promoverá la creación de sinergias entre los proyectos e instituciones vinculadas a su programación, como en los casos del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Gabinete Social” y del proyecto tri-agencial (PNUD-UNICEF-UNFPA) “Gasto Social en el Presupuesto - Invertir en la Gente”.

La Dirección Nacional solicitará al PNUD la utilización de los recursos para los fines establecidos en el presente documento, de acuerdo con las regulaciones para la modalidad de Ejecución Nacional, siendo el mismo responsable por el logro de los objetivos y resultados establecidos en el documento de proyecto.

El Gobierno del Paraguay, a lo largo de los últimos años ha desarrollado actividades a través de proyectos en áreas tales como fortalecimiento de la capacidad de gestión del sector público, desarrollo institucional, además de proyectos de apoyo al área social.

La asistencia del PNUD para la realización del proyecto se fundamenta en los siguientes puntos:

- a) Mayor agilidad en el manejo presupuestario de las actividades previstas por la Cooperación Técnica.
- b) Optimización de recursos, al utilizar la capacidad de gestión de una entidad eficiente.
- c) Mayor transparencia e imparcialidad en el manejo de recursos públicos.
- d) Acceso a la asistencia técnica de un plantel de profesionales altamente capacitados y provenientes de diversas partes del mundo.
- e) Acceso a información de alcance mundial.
- f) Transferencia de tecnología.

4. Vínculos con el marco de cooperación del PNUD

El Proyecto “Sistema de monitoreo y evaluación de la Gobernabilidad Democrática en el Paraguay” se enmarca dentro del objetivo estratégico B. Gobernabilidad Democrática y modernización del Estado, el cual se describe a continuación en forma parcial:

“El PNUD promoverá la construcción de una nueva estatalidad para el desarrollo de la democracia, a través de tres líneas estratégicas de acción: a) Apoyo a la reforma y modernización de las instituciones del Estado b) desarrollo de capacidades nacionales para la formulación e implementación de estrategias de disminución de la pobreza y las desigualdades sociales en general y, en particular, las inequidades de género; y, c) apoyo a la creación de mecanismos nacionales de producción y de acceso a la información y el conocimiento”.

“Con las intervenciones se pretende crear las condiciones que impulsen la institucionalización de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, y el logro de los ODMs. En este sentido, se promoverán líneas de trabajo con el Poder Legislativo dirigidas a fortalecer sus funciones, la asignación de recursos presupuestarios al gasto social, su uso eficiente y el monitoreo de la ejecución de la política pública. Del mismo modo, se profundizarán las acciones iniciadas con el Ministerio del Interior para el diseño e implementación de una política de seguridad ciudadana”.

Capítulo III. Acuerdos de Gestión

1. Marco Institucional

El Congreso Nacional de la República del Paraguay se encuentra formado por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados cuyos integrantes desarrollan en diversas comisiones parlamentarias las actividades establecidas en la Constitución de 1992.

Por Resolución N° 2.144 del 9 de noviembre de 2007 de la Cámara de Senadores, se modifica y dan nuevas funciones a la “Dirección de Desarrollo Institucional”, dependiente de la Secretaria General del Senado.

Entre otras tareas la Dirección de Desarrollo Institucional tiene a su cargo: la gestión y planificación de proyectos tendientes a fortalecer la capacidad Institucional del Congreso Nacional, previstos en proyectos de convenios y acuerdos internacionales; la definición de los criterios, normas técnicas y procedimientos para la implementación de los proyectos; la definición de los planes operativos de los proyectos.

2. Arreglos de Ejecución

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Paraguay y el PNUD firmado el 10 de octubre de 1977 y aprobado por la Ley N° 686 del 7 de junio de 1978, se adopta la modalidad de Ejecución Nacional (NEX).

El presente Proyecto, apoyado por el PNUD será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Nacional, conforme a las disposiciones PNUD aplicables a la ejecución. Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo del PNUD se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno, forma parte del Documento de Proyecto y disponible en la página Web del PNUD.

El organismo nacional de ejecución es la Cámara de Senadores, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional, en coordinación con las Comisiones del congreso relacionadas. La Dirección Nacional del proyecto será ejercida por el Presidente de la Cámara de Senadores.

El presente proyecto terminará:

- 1) Por vencimiento del término previsto para su duración,
- 2) Por mutuo acuerdo de las partes,
- 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto
- 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

La Cámara de Senadores tiene la capacidad técnica para constituirse en organismo nacional de ejecución del presente Proyecto. Esto implica el compromiso de asignar

personal nacional de contraparte para que apoyen la ejecución del Proyecto, ya sea coordinando actividades, o prestando servicios de apoyo al Director Nacional o al Coordinador Nacional del proyecto. Asimismo, implica el compromiso de asignar recursos en especie (lugares de trabajo, insumos de oficina, personal de apoyo, entre otros) para apoyar la ejecución del Proyecto.

3. Arreglos de Coordinación

A los fines de asegurar una adecuada ejecución técnica del proyecto se coordinarán acciones con el proyecto de “Modernización del Congreso”, financiado por el Banco Mundial, con el componente 5 del “Programa Umbral del Milenio”, financiado por la cooperación norteamericana y con el proyecto de “Modernización Legislativa y mejora del sistema de gestión del Congreso”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Así mismo se coordinarán con otros proyectos e iniciativas encaradas por el PNUD.

Se constituirá una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), responsable de la administración del Proyecto, que dependerá directamente del Director Nacional y tendrá a su cargo el relacionamiento con el PNUD y ejercerá la coordinación nacional del proyecto.

La UEP estará integrada por un equipo de profesionales constituido entre otros por: (i) un/a coordinador/a nacional; (ii) un/a analista sénior; (iii) un/a especialista administrativo/contable. Se designarán coordinadores técnicos por las diversas áreas del programa propuesto.

Toda documentación vinculada a pagos del Proyecto, deberá ser firmada por el Director Nacional.

4. Presupuesto y arreglos financieros

La ejecución del Proyecto demandará recursos totales por una suma equivalente a US\$ 100.000 (Dólares americanos cien mil), que serán aportados por el PNUD, provenientes de los Fondos Fiduciarios Temáticos de Gobernabilidad Democrática.

Los recursos financieros serán administrados de acuerdo con las disposiciones del presente Documento de Proyecto y serán depositados en la siguiente cuenta del PNUD:

UNDP Representative in Paraguay USD Account
Bank of America, 1401 Elm St., Dallas TX 75202
Account N°: 375 222 0737
Wire Routing Number: 026009593
SWIFT Address: BOFAUS3N
Proyecto N° 00059520

Capítulo IV. Seguimiento y Evaluación

1. Presentación de Informes y Evaluación

El proyecto será objeto de un examen conjunto anual, por parte de la Cámara de Senadores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El examen consistirá en una reunión técnica de evaluación de los objetivos, las metas y los resultados logrados a su término.

La UEP será la encargada de elaborar los informes de avances, tanto de gestión como financieros, con énfasis en acciones realizadas y metas alcanzadas con relación a los indicadores del Marco de Resultados y Recursos. Se deberá presentar un informe de medio término para el 29 de junio.

El proyecto y el PNUD deberán establecer un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo a la naturaleza del proyecto para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución. El plan de seguimiento y evaluación deberá ser consensuado a inicios del proyecto y servirá como herramientas de análisis en la reunión anual de examen conjunto. La metodología a ser utilizada para el S&E se basará en las herramientas corporativas disponibles.

El borrador del Informe Final será preparado por la Dirección Nacional del Proyecto y distribuido a las partes por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, de manera a facilitar el análisis previo del Documento.

Se preparará, tan pronto como se inicie el proyecto, un Plan Operativo, en coordinación con los actores involucrados, mediante reuniones de trabajo entre la Coordinación Nacional y el PNUD.

2. Riesgos

Uno de los riesgos fundamentales se refiere a la voluntad política para la implementación y sostenibilidad del sistema de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática. Este riesgo se minimizaría mediante la participación de todos los actores claves.

Otro riesgo potencial es el cambio de las autoridades y/o técnicos involucrados en el proyecto, que podría retrasar la implementación del proyecto. Para minimizar el impacto de este riesgo se nombrarán por Resolución de la Cámara a funcionarios/as de las diferentes comisiones en las coordinaciones técnicas.

3. Obligaciones anteriores y requisitos previos

El presente Proyecto entrará en vigencia una vez que, la Cámara de Senadores y el PNUD firmen el mismo y se hayan realizado los depósitos de los fondos estipulados para su financiamiento.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos, aplicando lo establecido en el Capítulo V del Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

4. Sistematización y replicabilidad de las experiencias

La Dirección Nacional, miembros de los grupos de trabajo del Comité de Coordinación y del PNUD realizarán reuniones periódicas de discusión de resultados, las acciones correctivas cuando sean necesarias y las formas de replicar en otras iniciativas o instituciones.

Capítulo V. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Art.1° del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado por las partes el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación Paraguaya mediante la Ley N° 686, el 7 de junio de 1978.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y

Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar tanto el PNUD y el organismo nacional de ejecución.

Sección II. Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

Logro previsto según lo indicado en el Marco de Resultados del País: Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyada para la profundización del sistema democrático.			
Indicador de logros según lo indicado en el Marco de Resultados del País y Marco de los recursos, incluidos la línea de referencia y el objetivo: Comisiones parlamentarias capacitadas en temas relativos a políticas sociales, desarrollo humano y seguridad pública y género; mesas sectoriales de diálogo político con participación activa.			
Línea de servicio MYFF que se aplica: 2.7 Reforma de la Administración Pública y anti-corrupción			
Título y número del proyecto: Sistema de Monitorio y Evaluación de la Gobernabilidad Democrática en el Paraguay – Nº 00059520			
<u>Productos previstos</u>	<u>Objetivos de productos</u>	<u>Actividades indicativas</u>	<u>Insumos</u> <u>US\$</u>
1. Capacidades de los actores nacionales, en el uso y desarrollo de indicadores de gobernabilidad, desarrollados	Para el 1er. Semestre: curso realizado; encuesta realizada 2º Semestre: talleres realizados y manual publicado	1.1.1 Curso sobre temas de Gobernabilidad, Democracia y derechos humanos 1.1.2 Seminario-taller sobre uso de sistema de monitoreo y evaluación 1.1.3 Talleres de presentación a los Congresistas, sociedad civil 1.1.4 Encuesta sobre gobernabilidad democrática 1.1.5 Publicación de un manual sobre indicadores de Gobernabilidad	Consultorías, publicaciones, talleres, encuestas US\$ 27.000
2. Sistema de indicadores de Gobernabilidad desarrollados nacionalmente	1er. Trimestre: Misión del CGO para consultas con principales actores; estudios concluidos 1er semestre: proceso de identificación de temas	2.1.1 Misión del Centro de Gobernabilidad de Oslo 2.1.2 Estudio sobre evaluación de la democracia, con información de gobernabilidad disponible 2.1.3 Identificación de temas de importancia sobre democracia y gobernabilidad democrática 2.1.4 Proceso de diálogo entre tomadores y usuarios de información 2.1.5 Calendario para la recolección, generación y diseminación de los indicadores 2.1.6 Contratación de una analista sénior para el proyecto	Consultorías, pasajes y viáticos, talleres US\$ 35.000
3. Mecanismo de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática en inicio de funcionamiento	1er. Trimestre: Comité Coordinador conformado Para Dic. 2008: sistema en inicio de funcionamiento	3.1.1 Establecimiento de un Comité Coordinador conformado por los diferentes actores 3.1.2 Conformación de red entre el Gobierno, la sociedad civil, academia 3.1.3 Plan de acción y recomendaciones del Comité Coordinador sobre el uso de indicadores y necesidades de desarrollo de capacidades 3.1.4 Lanzamiento del sistema de monitoreo y evaluación, incluyendo estrategia de sostenibilidad 3.1.5 Apoyo administrativo, contable, equipamiento	Consultorías, talleres, pasajes y viáticos, equipamiento US\$ 38.000



Sección III—Plan Anual de Trabajo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Paraguay

Año: 2008

Número de Proyecto: 00049018 (AW ID)

Título del Proyecto: Sistema de monitoreo y evaluación de la Gobernabilidad Democrática en el Paraguay

Proy. 59520	Resultado esperado	Actividades Principales	Tiempo (trimestres)				Contraparte	Presupuesto Planificado				
			T1	T2	T3	T4		Fondo	Donante	Descripción del Presupuesto		Monto US\$
ACTIVITY1	Capacidades de los actores nacionales, en el uso y desarrollo de indicadores de gobernabilidad, desarrollados	Curso, seminarios, talleres, encuesta, publicación	X	X	X	X	607	20004	00012	71300	Consultorías	5.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	74500	Curso y talleres	8.000
			X	X			607	20004	00012	72100	Encuesta	5.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	71300	Pasaje y viáticos	4.000
					X	X	607	20004	00012	74200	Publicación	5.000
ACTIVITY2	Sistema de indicadores de Gobernabilidad desarrollados nacionalmente	Misión del OGC, estudios, talleres, apoyo técnico	X		X		607	20004	00012	71300	Consultorías	4.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	71600	Pasaje y viáticos	5.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	74500	Talleres	6.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	71300	Analista sénior	20.000
ACTIVITY3	Mecanismo de monitoreo y evaluación de la gobernabilidad democrática en inicio de funcionamiento	Comité coordinador, talleres, lanzamiento del sistema, Apoyo administrativo	X	X	X	X	607	20004	00012	71300	Consultorías	4.000
				X	X	X	607	20004	00012	74500	Talleres	6.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	71400	Especial. Adm-contable	15.000
				X	X		607	20004	00012	72800	Compra equipos infor.	8.000
			X	X	X	X	607	20004	00012	71600	Pasaje y viáticos	5.000
Total											100.000	

PÁGINA DE FIRMAS

País: Paraguay

UNDAF Resultado(s)/Indicador(es): Fortalecer la capacidad nacional para hacer efectiva la plena vigencia del Estado de Derecho

(Lazo al resultado UNDAF; si no lo hay, dejar en blanco)

Resultado(s)/Indicador (es) esperados: Reforma y modernización de las Instituciones de Estado apoyada para la profundización del sistema democrático

(Resultados CP con relación a los objetivos y línea de servicio SRF/MYFF)

Actividad(es)/Indicador(es) esperados: Capacidades del Congreso y Estadísticas y Censos fortalecidas; Sistema de monitoreo y evaluación de Gobernabilidad Democrática implementado; Comité Coordinador instalado

Socio implementador: Cámara de Senadores
(institución designada/agencia ejecutora)

Otros socios: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

Período del programa:	2007-2011
Componente del programa:	Goal 2, SL 2.7
Nombre del proyecto:	Sistema de monitoreo y evaluación de la Gobernabilidad Democrática en el Paraguay
Identificación del proyecto:	AWID: 00049018 – PID: 00059520
Duración del proyecto:	Marzo 2008 - Diciembre 2008
Acuerdo de gestión:	NEX

Presupuesto	US\$ 100.000
GMS	
Presupuesto total:	US\$ 100.000
Recursos asignados:	
• PNUD DGTTF	<u>US\$ 100.000</u>

Aprobado por **(Poder Legislativo)**: _____

Aprobado por **(PNUD)**: _____